

6 pasos para realizar tu Planeación 2019

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2019BC



1

Analiza con detenimiento las medidas de ajuste y contención del gasto presupuestal, instruidas por el C. Gobernador.



2

Revisa tus programas actuales, decide cuáles dejarás, cuales crearás y cuales eliminarás

Utiliza el formato UDES 01 y sus Anexos A y B en los que deberás incluir que programas conservarás, que cambios realizarás o qué programas se fusionarán o ya no continuarán para 2019.

Enviar a SPF el 31 de julio



3

Diseña o actualiza tus programas con elementos de la Metodología de Marco Lógico (MML)

Definirás aspectos como: Fin, Propósito, Componentes (Metas), Actividades e Indicadores, identificando el problema focal.

Tienes 2 opciones de Programas

Con fines de Política Pública:
Utiliza el formato UDES-2-2019

Sin fines de Política Pública:
Utiliza el formato UDES-3-2019

Tip: Consulta los numerales 11 y 12 de los Lineamientos de Planeación para saber qué tipo de programas tienes



4

Revisa el diseño de tus programas

Los Formatos UDES-2-2019 y UDES-3-2019 contienen un apartado para que puedas revisar y validar la información de tus programas.



5

Captura de las MIR en el SIPPE (formatos UDES-02 y UDES-03)

Nosotros nos encargaremos de revisar y validar la información, te notificaremos a la brevedad los resultados. Si es necesario tendrás que realizar ajustes a tus propuestas.

Capturar en SIPPE antes del 15 de agosto



6

Estás listo para integrar tu POA 2019

Debes estar atento al aviso de la SPF para que puedas integrar tu POA a partir de las MIR capturadas.



SPF

BAJACALIFORNIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS